



*Poder Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
Secretaría General Administrativa
Coordinación General de Digitalización Legislativa
Dirección de Proyectos en Estudio*

EXP No. D-2692755

PROYECTO DE RESOLUCION: QUE OTORGA LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO A LA DEPORTISTA PARAGUAYA LUANA MIZUKI MILAGROS MATSUURA MATIAUDA

PRESENTADO POR: EL DIPUTADO NACIONAL CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/ABRIL/2026.- FECHA DE ENTRADA:/ABRIL/2026.-

GIRADO A LA COMISION ASESORA DE:

1. DE PETICIONES, PODERES, REGLAMENTO Y REDACCIÓN
2. DE DEPORTES
3.



*Richard Azari
DIRECTOR
Dirección de Proyectos en Estudio*

OBSERVACIONES

	<u>FECHA DE SESION</u>	<u>TRATAMIENTO</u>	<u>RESULTADO</u>
TRAMITE	_____	_____	_____
TRAMITE	_____	_____	_____

.....
SECRETARIO GENERAL



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 22 abril de 2026

Señor
Dr. Raúl Latorre, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:
Según Acta Nº Sesión
Expediente Nº	92755--E

Tengo el honor de dirigirme a usted, y por su intermedio a los señores miembros de la Honorable Cámara de Diputados, a fin de someter a consideración el Proyecto de Resolución “QUE OTORGA LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO A LA DEPORTISTA PARAGUAYA LUANA MIZUKI MILAGROS MATSUURA MATIAUDA”.

La presente iniciativa tiene como finalidad reconocer la destacada trayectoria de la joven atleta, quien, a su corta edad, ha demostrado excelencia competitiva, disciplina y un firme compromiso con el deporte, logrando posicionar al Paraguay en el ámbito internacional.

Entre sus principales logros se destacan su consagración como campeona regional en el año 2023, la obtención de la medalla de plata en los III Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas en 2024, y su histórico triunfo en la World Skate Artistic World Cup 2026, celebrada en Buenos Aires, donde obtuvo la medalla de oro en la modalidad solo dance, siendo la primera paraguaya en alcanzar dicho título.

Por todo ello, se considera plenamente justificado conferirle la Orden Nacional al Mérito, en reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y valioso aporte al deporte nacional.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta y distinguida consideración.



Christian Gabriel
Brunaga Rotela
Diputado Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
22 / 04 / 2026
HORA: 10:12
Rebeca Britos
RESPONSABLE

16860

CONTIENE 4 PAGINAS
Acompaña MM, derivado a la C.G.D.I.



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto tiene como propósito otorgar la **Orden Nacional al Mérito** a la joven deportista paraguaya **Luana Mizuki Milagros Matsuura Matiauda**, en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria, su precoz excelencia competitiva y su invaluable contribución al posicionamiento del Paraguay en el ámbito deportivo internacional.

Nacida el 15 de marzo de 2017, Luana Mizuki inició su camino en el patinaje artístico en febrero del año 2023, con apenas 5 años y 11 meses de edad. Desde sus primeros pasos evidenció cualidades excepcionales, destacándose no solo por sus condiciones técnicas, sino también por una disciplina, determinación y madurez poco comunes para su edad.

Su irrupción en el ámbito competitivo fue inmediata y contundente. A los 6 años, en su primera participación oficial, se consagró Campeona Regional en el año 2023, marcando el inicio de una carrera ascendente caracterizada por logros sostenidos y una constante superación personal.

En el plano internacional, su debut se produjo a los 7 años, representando al Paraguay en los III Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas, desarrollados en Barra Velha, Brasil, en el año 2024, donde obtuvo la medalla de plata en la modalidad libre. Este resultado no solo constituyó un mérito personal, sino también un importante antecedente para el deporte nacional en dicha disciplina.

A partir de entonces, su trayectoria se consolidó con destacadas actuaciones tanto a nivel nacional como internacional, acumulando títulos y podios que reflejan su compromiso y excelencia. Entre ellos, se destacan sus múltiples subcampeonatos nacionales en distintas modalidades, así como su consagración como Campeona Nacional y Regional en Figuras Obligatorias en el año 2025.

Sin embargo, el punto más alto de su carrera —hasta la fecha— se materializa en el año 2026, cuando logra consagrarse campeona en la World Skate Artistic World Cup, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, obteniendo la medalla de oro en la modalidad solo dance. Este logro reviste un carácter histórico, al convertirla en la primera paraguaya en alcanzar el primer lugar en dicha competencia de prestigio mundial.

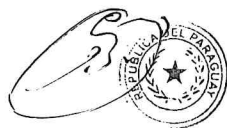
Más allá de los resultados deportivos, la figura de Luana Mizuki Milagros Matsuura Matiauda adquiere una dimensión aún más relevante por lo que representa: un ejemplo de dedicación, esfuerzo y perseverancia; una inspiración para la niñez y juventud paraguaya; y un símbolo del potencial existente en el deporte nacional cuando es acompañado por disciplina y pasión.

Su historia, que nace en la ciudad de Coronel Bogado y trasciende fronteras hasta los más altos niveles de competencia internacional, constituye un testimonio del talento paraguayo y de la capacidad de nuestros atletas para destacarse en escenarios de máxima exigencia.

En este contexto, el reconocimiento mediante la Orden Nacional al Mérito no solo premia sus logros individuales, sino que también reivindica el valor del deporte como herramienta de desarrollo humano, integración social y proyección internacional del país.

Honar a Luana Mizuki Milagros Matsuura Matiauda es, en definitiva, honrar el esfuerzo, la disciplina y el orgullo de todo un país que encuentra en sus logros motivos para celebrar y seguir apostando al deporte como política de Estado.

Por todo lo expuesto, se considera plenamente justificado y oportuno conferirle tan alta distinción.



**Christian Gabriel
Brunaga Rotela**
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN N°

“QUE OTORGA LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO A LA DEPORTISTA LUANA MIZUKI MILAGROS MATSUURA MATIAUDA”

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar la **Orden Nacional al Mérito**, en el grado que corresponda, a la deportista paraguaya **Luana Mizuki Milagros Matsuura Matiauda**, en reconocimiento a su destacada trayectoria y sus logros deportivos a nivel nacional e internacional en la disciplina de patinaje artístico.

Artículo 2°.- Reconocer que su desempeño constituye un aporte significativo al desarrollo del deporte nacional y a la proyección internacional de la República del Paraguay.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Christian Gabriel
Brunaga Rotela**
Diputado Nacional